



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Veintidós de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla

**FIJACIÓN EN LISTA No. 006
AGOSTO 31 DE 2020**

Rad y Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
08 001 40 53 031 2020 00039 00 ejecutivo	SANDRA ISABEL RIAÑO NORIEGA	JULIO CESAR ROJANO PÉREZ	Se corre traslado, por 3 días, del recurso de reposición presentado por la parte demandante en contra del auto de fecha 9 de marzo de 2020.
08 001 41 89 022 2019 00435 00 verbal	JESÚS FERNEY UPEGUI DÍAZ	CEMEX COLOMBIA S.A.	Se corre traslado, a la parte demandante, por 3 días, de la contestación y excepciones de mérito presentadas por la parte demandada.
08 001 40 53 031 2019 00268 00	FINANCIERA JURISCOOP	MARTHA ROSARIO RENGIFO BERNAL	Se corre traslado, por 3 días, del recurso de reposición presentado por la parte demandante en contra de los numerales 4 y 5 del auto de fecha 10 de marzo de 2020.

Barranquilla, agosto 31 de 2020

**LORAIN REYES GUERRERO
SECRETARIA**